EVALUACION PLAN DE ACCION CUARTO TRIMESTRE

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 87 de 1993, en el artículo 74 de la Ley 1174 de 2011 y el artículo 25 de la Resolución 2624 de julio 18 de 2013, se procede a hacer seguimiento y evaluación del plan de acción del Ministerio de Salud y Protección Social, correspondiente al cuarto trimestre de 2014, sobre el cumplimiento de las actividades y productos programados en el mismo.

I. OBJETIVO

Revisar la ejecución técnica y financiera de las actividades programadas en el Plan de Acción durante el cuarto trimestre de 2014.

II ALCANCE

Análisis y evaluación de la matriz de programación y ejecución de las actividades y productos esperados para el cuarto trimestre de la vigencia 2014, publicado por la Oficina de Planeación y Estudios Sectoriales, y el informe emitido para el período en referencia.

III GENERALIDADES

Revisión cumplimiento compromisos y productos alcanzados frente a los programados tanto frente a cada una de las actividades, así como la ejecución de los recursos programados en el marco de la eficiencia en el manejo de los mismos, a partir del informe de seguimiento al plan de acción ejecución IV Trimestre 2014 y evaluación plan de acción trimestre IV, publicados por la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales.

IV. PROGRAMACION Y EJECUCION TECNICA Y FINANCIERA

PORCENTAJE DE EJECUCION CUARTO TRIMESTRE 2014			
DEPENDENCIAS	EJECUCION TECNICA	EJECUCION FINANCIERA	OBSERVACIONES
Grupo de Comunicaciones	100%	75%	Se evidencia cumplimiento de actividades con menores recursos a los proyectados.
Grupo de Cooperación y Relaciones Internacionales	97%	100%	Hay correspondencia entre las metas y las actividades, es importante incorporar actividades en plan sectorial e institucional
Dirección Jurídica	91%	100%	cuando se requiere de información de otras dependencias y por los plazos tan cortos no se logra emitir la respuesta dentro del término señalado. 6.182//6.829
Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales	86%	57%	Se presenta incumplimiento de actividades programadas y falta de ejecución de recursos, así como reasignación de los mismos, a otras dependencias durante el último trimestre.
Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación - TIC	93%	76%	Falta coherencia entre programación y ejecución de actividades y recursos, se cumplen actividades con ejecución mínima de recursos
Oficina de Calidad	100%	86%	Observaciones no dan respuesta a meta propuesta, se registra cumplimiento de actividades con mínima ejecución de recursos.
Oficina de Control Interno	100%	100%	Hay correspondencia entre las metas y las actividades
Oficina de Promoción Social	83%	94%	Presenta ejecución de recursos sin ejecutar o cumplir totalmente las metas, en algunos casos no hay correspondencia del producto y la descripción o meta, no se ejecutaron recursos.
Oficina de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres	100%	93%	Se cumplieron metas técnicas con menos recursos, revisar programación de actividades y asignación de recursos, en el marco de la eficiencia en el manejo de los mismos.
Dirección de Prevención y Promoción	58%	69%	Se dejan de ejecutar recursos, por programación de las actividades para próxima vigencia , concursos de méritos salud ambiental y fortalecimiento entidades territoriales no realizados , liberación de recursos por terminación anticipada de convenio , en algunos casos los avances no dan respuesta al resultado propuesto y programado.
Dirección de Epidemiología y Demografía	85%	79%	Cumplimiento metas con menos recurso de los programados. No se evidencia proporcionalidad en la ejecución técnica y financiera .Algunas observaciones de los avances no dan respuesta al producto o meta esperada.
Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria	98%	98%	Cumplimiento de actividades con menos recursos de los programados . Algunos Resultados no muestran cumplimiento metas propuestas. Los ajustes en los productos del tercer trimestre no obedecen a la meta inicial y por ende también debe revisarse y ajustarse los recursos asignados.
Dirección de Medicamentos	64%	83%	No se evidencia correspondencia entre metas o productos programados inicialmente y las observaciones presentadas durante el período en referencia. Los recursos ejecutados no corresponden a los programados.
UAE-FNE	76%	92%	Revisa y establecer términos de presentación y aprobación de proyectos, que permitan su ejecución durante la vigencia. No hay correspondencia en los productos programados y las observaciones sobre la ejecución trimestral.
Dirección de Desarrollo del Talento Humano	95%	98%	Presenta cumplimiento de metas con menos recursos de los programados y ejecuciones técnicas con mayor valor a los programados. Se evidencia programación de ejecución de recursos para último trimestre. Algunas observaciones de la ejecución no dan respuesta a la meta propuesta, cumplimiento de metas con menos recursos de los programados.
Dirección de Aseguramiento en Salud, Riesgos Profesionales y Pensiones	46	91	Los recursos no se ejecutaron en su totalidad teniendo en cuenta que se presentaron dificultades en los procesos de gestión contractual. En razón a estas dificultades no hubo lugar al cumplimiento de la ejecución. Las observaciones presentadas no dan cuenta del avance de los productos programados inicialmente, ni del alcance o desarrollo técnico de los mismos. Es importante revisar periódicamente el avance técnico frente a la asignación de los recursos.
Dirección de Financiamiento	94	75	En algunos casos no hay correspondencia entre las observaciones del último trimestre y los productos esperados, difieren valores programados y recursos ejecutados durante el trimestre en las distintas actividades.
Dirección de Administración de Fondos	100	74	Se ejecutó en su totalidad la parte técnica y la financiera se gira por demanda.
Dirección de Beneficios Costos y Tarifas	94	80	Se presenta diferencias en los valores programados frente a los ejecutados en el período, las observaciones de ejecución del cuarto trimestre no tienen correspondencia con los productos establecidos inicialmente. Debido a temas administrativos en el proceso de contratación no fue posible alcanzar el cumplimento total de avance financiero
Secretaria General	100	89	En el proceso de programación se debe analizar y tener definido el objetivo del proyecto y los alcances esperados, en lo referente a estudio de vulnerabilidad sísmica de tal forma que se puedan cumplir con las metas institucionales y los productos esperados durante la vigencia. Incremento aportes convenio en diciembre.

Como se evidencia en el cuadro anterior tan solo dos dependencias del Ministerio presentan congruencia entre la ejecución técnica y financiera durante el cuarto trimestre como son la Oficina de Control Interno y la Dirección de Prestación de Servicios.

En cuanto a la ejecución técnica se observa que seis (6) dependencias alcanzaron el 100%, seis (6) están entre el 91% y 98%, tres (3) entre el 83% y 85%, dos (2) entre el 64% y 75% y las tres (3) restantes entre el 13% y el 58%. De lo que se infiere que tan solo el 30% de éstas cumplió con las metas técnicas propuestas durante el período.

En cuanto a la ejecución financiera de igual forma se evidencia que tan solo tres (3) dependencias alcanzaron el 100%, siete el (90 y 98%), cuatro el (80% y 86%), 4 el (74% y 79%) y las tres restantes entre el (52% y 69%), de donde se colige que el 55% de las dependencias presenta una baja ejecución durante el último trimestre del año.

De manera comparativa entre la ejecución técnica y financiera presentada por las dependencias de los despachos, se tiene:

DESPACHO DEL MINISTRO

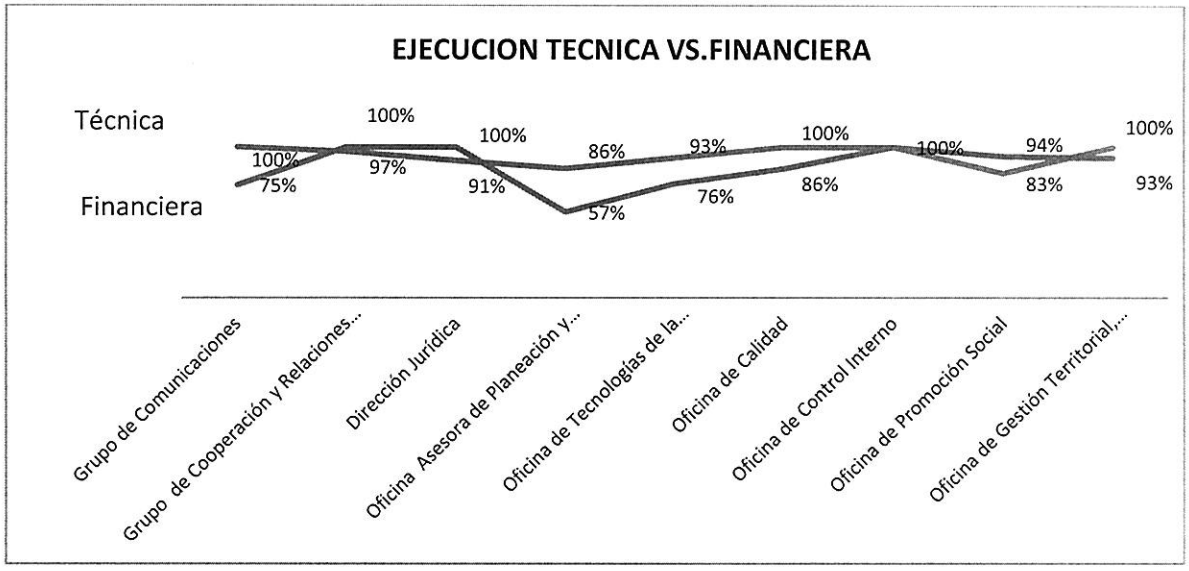

Cinco de las nueve dependencias que hacen parte del despacho registran una ejecución financiera por debajo de la ejecución técnica, con diferencias que van del (-29% y -7%), como son: Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales (-29%), Grupo de Comunicaciones (-25%), Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación – TIC (-17%), Oficina de Calidad (-14%) y cuatro (4) presentan ejecución financiera por encima de la técnica y tan solo una (1) presenta equilibrio técnico y financiero en su ejecución.

Dichas variaciones se deben entre otras según los reportes de las áreas a: Incumplimiento de actividades programadas o cumplimiento parcial de las mismas, ejecución de actividades con menos recursos, reasignación de los mismos a otras dependencias durante el último trimestre, ejecución de recursos sin ejecutar o cumplir totalmente las metas, avances que no reflejan claramente el cumplimiento de los productos o metas establecidas, inoportunidad en las respuestas a requerimientos cuando se requiere de información de otras dependencias.

En términos generales no se evidencia una planeación o estrategias que permitan dar cumplimiento a las competencias de las áreas y un estudio previo que permita determinar el costo en que efectivamente se incurre para su cumplimiento.

VICEMINISTERIO DE SALUD

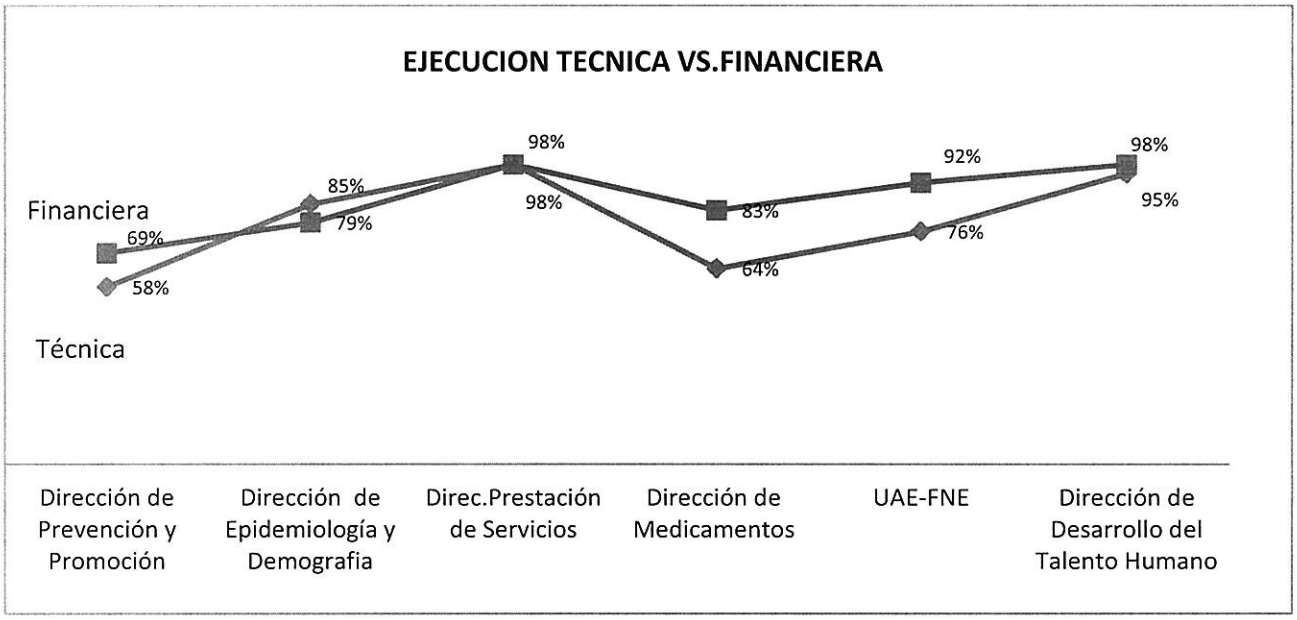

De acuerdo con el promedio de cumplimiento de las actividades programadas para el último trimestre del 2014 y la asignación de recursos para las mismas, se evidencia que de las seis dependencias que hacen parte del Viceministerio, cuatro presentan ejecución financiera por encima de la técnica, entre las que se encuentran las siguientes Direcciones: Prevención y Promoción, Medicamentos y Tecnologías en Salud y la UAE Fondo Nacional de Estupefacientes y Desarrollo del Talento Humano; de otra parte, registra ejecución financiera por debajo de la técnica la Dirección de Epidemiología y Demografía, y, tan solo una presenta equilibro en la ejecución (Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria).

Lo anterior debido a reprogramación de actividades para el siguiente año, inefectividad en el desarrollo de los procesos contractuales, incumplimiento de metas para la respectiva vigencia, ajustes de los planes de acción que no tienen coherencia con las metas iniciales propuestas, la programación de actividad para el último trimestre, lo que conlleva a ineficiencia en el manejo de los recursos y afectación en el cumplimiento técnico.

VICEMINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL

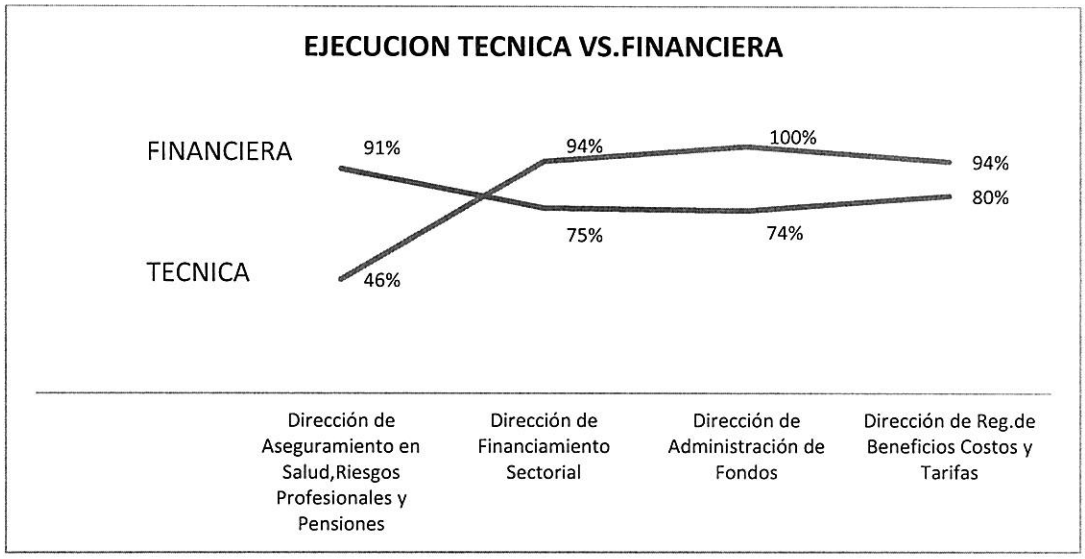

Durante el último trimestre del año, de las cuatro Direcciones que conforman el Viceministerio, tres (3) presentan ejecución financiera por debajo de la técnica: Administración de Fondos (-26%) Financiamiento Sectorial (-26), y, Regulación de Beneficios Costos y Tarifas (-14%). La Dirección de Aseguramiento en Salud, Riesgos Profesionales y Pensiones, por el contrario registra una ejecución financiera por encima de la técnica (45%), evidenciándose que las distintas direcciones adolecen de un estudio minucioso de las actividades y productos a cumplir, respecto a los recursos asignados.

Tal situación permite visualizar, ineficiencia en el manejo de los recursos, sobrevaloración de actividades, debilidad en el seguimiento, revisión y ajuste periódico de las actividades, productos y recursos, así como inefectividad en el desarrollo de los procesos contractuales.

SECRETARIA GENERAL

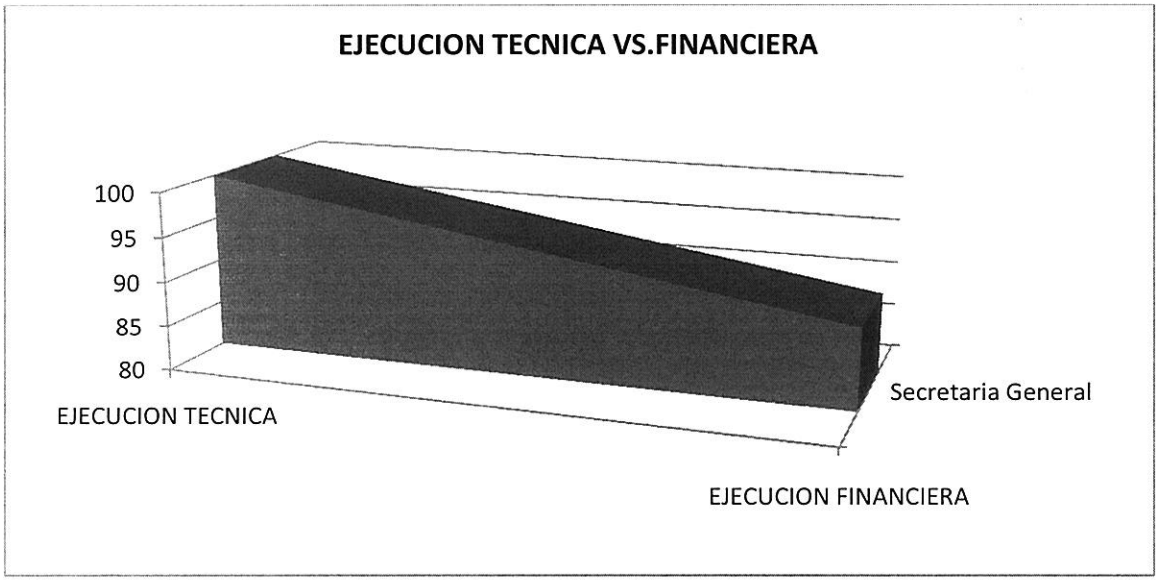

De acuerdo con la información registrada la Secretaria General alcanzó un cumplimiento del 100% de las actividades programadas durante el último trimestre, sin embargo la ejecución financiera tan solo fue del 89%, debido a la falta de ejecución presentada en desarrollo de las actividades de estudio de vulnerabilidad sísmica, medicamentos e insumos desnaturalizados, bodega y red de frio, asistencia técnica, que no presentan ejecución financiera para el período.

Así mismo se evidencia, ajustes en la programación y asignación de recursos durante el último trimestre, lo que evidencia ineficacia en el cumplimiento técnico de algunas actividades e ineficiencia en la manejo de los recursos.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- En atención las competencias y funciones misionales y de apoyo, es importante de manera previa a la emisión del plan de acción, realizar un análisis de viabilidad, factibilidad y operativización de cada una de las actividades y productos o metas a establecer.
- Hacer un estudio de beneficio- costo de las actividades, de tal forma que se mantenga un diferencial mínimo en su ejecución.
- Revisar que la programación y resultados propuestos trimestral y anualmente den respuesta a los proyectos y resultados esperados a nivel institucional y sectorial.

- Las actividades y recursos deben programarse y ejecutarse durante el transcurso de la respectiva vigencia, limitando para el último trimestre estrictamente los necesarios.
- Revisar y establecer en lo posible, priorización y mecanismos o estrategias de articulación con las áreas que permitan dar cumplimiento en los términos normativos a las consultas, tutelas, derechos de petición, así como establecer cuando sea del caso, planes de contingencia para la atención a las mismas.
- Hacer conocer de las instancias respectivas los requerimientos de personal para atender oportunamente los requerimientos de ley.
- Establecer mecanismos de seguimiento y control periódico del avance de las actividades previstas en el plan de acción y el ajuste oportuno de las mismas.
- Es importante establecer con las respectivas áreas administrativas, estrategias que permitan realizar de manera oportuna los procesos contractuales a que haya lugar para la ejecución de los recursos.
- Revisar que los indicadores de gestión allí establecidos tenga correspondencia y trazabilidad directa con los indicadores del plan nacional de desarrollo y los planes estratégicos sectorial e institucional.
- Como mecanismo de autocontrol y autoevaluación, es importante que se revise y valide periódicamente la información de la ejecución técnica y financiera por parte de cada una de las áreas, respecto a la información proferida por las mismas, frente a los informes y seguimientos de avances publicados, con el fin de efectuar los ajustes que se consideren necesarios.

RUTH YANETH GUAIDIA AMEZQUITA
Asesor Oficina de Control Interno –E-

Elaboró:RuthY
Revisó:WJImenez
informe plan de accion cuarto trimestre 16 feb docx.docx